

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 7.420/2014

La Presidenta del Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, hace saber:

Que esta Presidencia dicta con fecha 4 de agosto de 2014, resolución con número de registro 10006 en la que, ante la declaración de inicio de orden de ejecución sobre el armario de registro situado en calle Ramón y Cajal de esta localidad, ordena a la propiedad, Compañía Telefónica de España, mantener el ornato y

seguridad del citado elemento.

Dado que, conforme a la anotación realizada por el funcionario de correos, la notificación no ha podido realizarse por ausencia en su domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios municipal, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para el cumplimiento del trámite de notificación de la resolución.

Priego de Córdoba, 17 de octubre de 2014. Firmado electrónicamente por la Presidenta del Área de Urbanismo, Cristina Casanueva Jiménez.